

que no el fiel de fros certifica *afirma*
D. Blas de Cano Cas
Fle de

Blanca
[Signature]

Nota

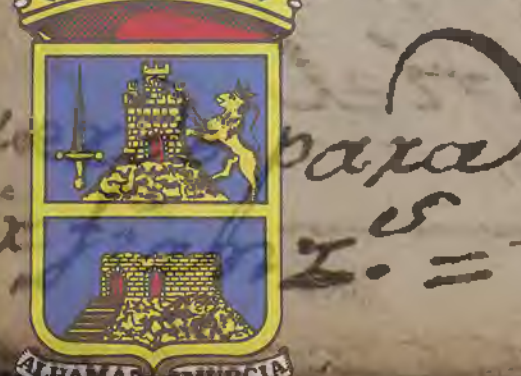
Certifico que en cumplimiento de lo mandado en
el acuerdo que ante el Sr. D. Blas de Cano
se sabe lo que en el se manda al Martín
Yamero clerico en su persona y en nombre
de el Sr. D. D. de acceptava, y acepto en toda
forma el nombramiento de el Sr. D. de maia de
de pro pro y en el se contiene y no se
ma por que dicho no sabe de que certificado
afirma

Blanca
[Signature]

Nota

Credito que a fros. Martin Diaz soldado
Militiano del contingente de esta villa
para Madrid, y sus cercanias, a trabaja
p. tres meses, firmada del Sr. D. Juan
Cano Casuela Alcalde ordinario por
el D. D. de para de conste lo por lo por dia
lig. que firmo; Alhama diez y siete dias
del mes de Enero de mil setecientos
y ocho años =

Blanca
[Signature]



para
Nota = En la Villa de Alhama diez y ocho dias del mes